ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	
Modalidad de selección:	SA-013-2024
Contrato No.:	1090 DE 2024
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INSTITUCION EDUCATIVA LOS PASTOS) DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES".
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista:	Nombre POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT.837.001.068-1 Representante Leg. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C.N° 13.017.526 DE IPIALES (N)
Valor y forma de pago:	CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($140.438.604,80), IMPUESTOS INCLUIDOS. LA ENTIDAD PAGARÁ EL CONTRATO CELEBRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL VALOR DEL CONTRATO, SE CANCELARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS DE RECIBO PARCIALES DE AVANCE DE OBRA, HASTA COMPLETAR EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR, EFECTUARÁN LAS MEDICIONES A QUE HAYA LUGAR Y PREPARARÁN EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL PARA SU TRÁMITE, REQUERIRÁ EL VISTO BUENO DEL INTERVENTOR Y/O DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN SEA EL CASO, ADEMÁS DEBERÁ ANEXARSE LA PLANILLA QUE DEMUESTRE EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL A CARGO. • EL 10% RESTANTE, SE CANCELARÁ AL RECIBO FINAL DE LA OBRA A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UN AUTO RETENEDOR, DEBERÁ INFORMAR EN LA FACTURA ESTA CONDICIÓN A FIN DE NO EFECTUAR LA RETENCIÓN.
Plazo contractual:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato	27 DE DICIEMBRE 2024
Fecha de inicio	30 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de la presente acta:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Es parte integrante de la presente acta:

1. Oficio de fecha 31 de diciembre de 2024 por la cual el contratista solicita la suspensión del plazo de ejecución del contrato, a partir del 31 de diciembre de 2024.

2. Oficio de fecha 31 de diciembre de 2024 por la cual el Supervisor emite concepto favorable a la solicitud de suspensión del plazo de ejecución del contrato, a partir del 31 de diciembre de 2024.

Observaciones:

El Supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la suspensión N° 01 de acuerdo con las manifestaciones del contratista en oficio de fecha 31 de diciembre de 2024, y concepto favorable de la misma fecha. Asi mismo el Director del Departamento Adminstrativo de Contratación, ante el visto bueno del Supervisor, procede a autorizar la suspensión N° 01 solicitada.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. SUSPENDER la ejecución del Contrato No. 1090 de 2024, a partir del 31 de diciembre de 2024 y con fecha tentativa de reinicio el 13 de enero de 2025 o cuando las situaciones que motivaron la suspensión se subsanen.

Segundo.- La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Ipiales, el treinta (31) de diciembre de 2024.

MUNICIPIO DE IPIALES	**CONTRATISTA**
DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN	**POSTES Y HERRAJES S.A.S.** NIT. No: 837.001.068-1 R. L.: HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C.: N°13.017.526 DE IPIALES (N)
SUPERVISOR **Nombre: MAGDA TOBAR PANTOJA** **Cargo:** Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura y Vías	

Reviso: Mario Chamorro - DAC
Elaboró: Magda Tobar Pantoja
Cargo: Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura y Vías

ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

1070-21-

Ipiales, 31 de diciembre de 2024

Doctor:
DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director
Departamento Administrativo de Contratación
Ipiales (N).

Referencia: Solicitud de suspensión No. 1 al contrato No. 1090 de 2024.

Cordial saludo.

La Secretaria de Infraestructura y Vías de la Alcaldía Municipal de Ipiales, buscando dar continuidad y desarrollo a los procesos asignados y Magda Tobar Pantoja, profesional universitario de la Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura, en condición de supervisor designado para el contrato No. 1090 de 2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS PASTOS) DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES" suscrito entre el municipio de Ipiales y Postes y Herrajes SAS representada por Hernando Alirio Ramírez Córdoba, me permito solicitar muy respetuosamente revise y apruebe el acta de suspensión No. 1 del contrato la realización de eventos no atribuibles a las partes que originan la paralización, como la escasa disponibilidad de materiales y mano de obra local por la celebración de las tradicionales celebraciones de fin y comienzo de año

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y que la Supervisión considera administrativa y técnicamente viable la solicitud del contratista para realizar la suspensión y da el visto bueno para que se realice.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la solicitud de suspensión No. 1 a la ejecución del contrato a partir del 31 de diciembre de 2024 y con fecha tentativa de reinicio para el 13 de enero de 2025 o cuando las situaciones que motivaron la suspensión se solucionen.

Agradeciendo la atención prestada y esperando seguir trabajando en nuestros propósitos comunes.

Atentamente,

MAGDA TOBAR PANTOJA
Profesional Universitario
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura

Anexos: Oficio de solicitud del contratista
Proyección del acta de suspensión No. 1

Elaborado por:	Revisado por:	Vo. Bo.:
Ing. Magda Tobar Pantoja Profesional Universitario	Arq. Juan David Narváez Chamorro Secretario de Infraestructura y Vías	Arq. Juan David Narváez Chamorro Secretario de Infraestructura y Vías